



BOLETÍN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

DIRECCION:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE
REGISTRO DGC-No. 0140883
CARACTERÍSTICAS 315112816

INDICE

PODER LEGISLATIVO

DECRETO 3011 se declara "2024, año del 75 aniversario de la publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo", y se designa el primer Sábado del mes de diciembre de cada año, como el día del Pionero del Valle de Santo Domingo.....	1
DECRETO 3012 Ley de Ingresos del Municipio de Mulegé, Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal 2024.....	5
DECRETO 3013 Ley de Ingresos del Municipio de Loreto, Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal 2024.....	17
DECRETO 3014 Ley de Ingresos del Municipio de Comondú, Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal 2024.....	25
DECRETO 3015 Ley de Ingresos del Municipio de La Paz, Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal 2024.....	35
DECRETO 3016 Ley de Ingresos del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal de 2024.....	47
DECRETO 3021 Se aprueba la actualización de diversas tablas de valores unitarios de suelo, construcción y vialidades especiales que a la fecha se encuentran vigentes, las cuales sirven de base para el cobro de las contribuciones de la propiedad inmobiliaria en el Municipio de La Paz, Baja California Sur y que originalmente fueron aprobadas por el Congreso del Estado mediante Decreto 2493 Publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con fecha 20 de Diciembre de 2017.....	57
DECRETO 3022 se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California Sur para el Ejercicio Fiscal del año 2024.....	66
DECRETO 3024 se reforman diversos montos de ingreso contenidos en el artículo 1° de la Ley de Ingresos del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, para el Ejercicio Fiscal 2023.....	529
DECRETO 3026 se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Municipio de La Paz, Baja California Sur.....	537
DECRETO 3027 se reforma el inciso C) de la fracción II del artículo 119° y se adiciona un artículo 119 Bis, ambos de la Ley de Hacienda para el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur.....	556

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA para otorgar al personal docente la premiación "Maestra Rosaura Zapata Cano" correspondiente al año 2024.....	560
CONVOCATORIA para otorgar al personal docente la medalla "Profr. Domingo Carballo Felix" correspondiente al año 2024.....	566

**PODER LEGISLATIVO****DECRETO 3022****EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR****DECRETA:**

SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024

ARTÍCULO ÚNICO. Se expide el **Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California Sur para el ejercicio fiscal del año 2024**, el cual asciende a la cantidad de **\$23,897,107,720.00** (Veintitrés mil ochocientos noventa y siete millones, ciento siete mil setecientos veinte pesos 00/100 Moneda Nacional) y que conforme a las disposiciones aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California Sur y de las normas expedidas para tal efecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se expresa de la siguiente manera:

TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPÍTULO I
Disposiciones Generales

Artículo 1. Objeto del Presupuesto de Egresos

En la asignación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, los Poderes, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, deberán observar las diversas disposiciones de carácter general y de observancia obligatoria que se expresan en el presente Presupuesto, con un apego estricto a la normatividad aplicable.

Para dicho objeto, los entes públicos, en su calidad de ejecutores del gasto, se sujetarán a las disposiciones contenidas en el presente Decreto, así como en: Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Disciplina de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California Sur, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Baja California Sur, Ley de Deuda Pública para el Estado de Baja California Sur, Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios de Baja California Sur, Ley de Adquisiciones,

8	Secretaría de Educación Pública		9.348.107.880
	01	Oficina del Secretario de Educación Pública	9.348.107.880
9	Procuraduría General de Justicia		407.506.298
	01	Despacho del Procurador General de Justicia	52.173.924
	02	Subprocuraduría de Investigaciones Especiales	3.034.043
	03	Dirección de la Policía Ministerial	25.444.181
	04	Dirección de Servicios Periciales	49.264.762
	05	Subprocuraduría de Averiguaciones Previas	11.522.791
	06	Subprocuraduría de Control de Procesos	400.379
	07	Subprocuraduría Regional de la Zona Sur	9.871.763
	08	Subprocuraduría Regional de la Zona Norte	7.136.957
	09	Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor	19.135.464
	10	Sistema de Justicia Penal	229.522.034
10	Secretaría de Salud		2.079.318.091
	01	Oficina del Secretario de Salud	2.079.318.091
11	Organismos Descentralizados		1.548.680.331
	03	Patronato del Estudiante Sudcaliforniano	32.544.434
	06	Instituto Sudcaliforniano de Cultura	137.316.627
	07	Instituto Estatal de Radio y Televisión	30.579.703
	08	Instituto Sudcaliforniano del Deporte	155.432.106
	09	Museo de Arte de Baja California Sur	8.912.699
	10	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	294.546.880
	11	Junta Estatal de Caminos	75.000.000
	12	Instituto de Vivienda	109.750.515
	13	Comisión Estatal del Agua	100.110.785
	16	Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres	42.395.142
	17	Instituto Sudcaliforniano de la Juventud	11.289.949
	18	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Baja California Sur	42.471.461
	19	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes	4.746.717